

Google, el nuevo aliado de la policía

Enviado por SilvanoHdz en Jue, 05/09/2019 - 13:21

Cita:

Valentino-DeVries, Jennifer [2019], "Google, el nuevo aliado de la policía", *The New York Times*, Nueva York, 26 de abril, <https://www.nytimes.com/es/2019/04/26/google-registro-ubicacion-policia/> [1]

Fuente:

Otra

Fecha de publicación:

Viernes, Abril 26, 2019

Revista descriptores:

Estudios de caso: actividades - empresas [2]

Fronteras del capital [3]

Relaciones entre empresas estados y sociedad [4]

Tecnologías militares - tecnologías de uso dual [5]

Tema:

Google ayuda al departamento de policía estadounidense a encontrar a los culpables.

Idea principal:

La empresa Google cuenta con una base de datos llamada Sensorvault, dentro de esta guarda información común de sus usuarios, por ejemplo: su ubicación, sus búsquedas, sus gustos, etc. Sin embargo, esta fuente de información también ha resultado de interés para investigaciones policiales, de tal manera que en los últimos años la policía ha solicitado acceso a la base para llevar a cabo su labor de vigilancia.

Así lo demuestra el caso de Jorge Molina, en Phoenix Arizona, Estados Unidos, cuando el departamento de policía lo culpó de homicidio gracias a información de su celular que obtuvo solicitándola a Google. Después de pasar casi una semana encarcelado, Molina fue liberado gracias a una nueva investigación, llevada a cabo utilizando la misma base de datos, donde se demostró que él no era el culpable.

Esta situación también ilustra un principio conocido como "si lo construyes, vendrán". Esta premisa ha sido construida por los defensores de la privacidad, ellos dicen que siempre que una empresa tecnológica utiliza tecnología que podría ser utilizada para la vigilancia, la policía no tardará en exigirle su préstamo para realizar su labor principal.

Las ordenes que exige el departamento de policía estadounidense a Google, son llamadas "geocerca" o "geovalla", estas especifican una zona y un periodo de tiempo, la empresa se encarga de rastrear estos datos en la fuente Sensorvault; posteriormente los trabajadores de Google etiquetan los dispositivos que estuvieron en el área con números de identificación anónimos, los detectives se encargan de generar patrones que indiquen quién podría ser el sospechoso y

cuando lo tienen, la empresa revela sus datos personales.

Richard Salgado, director de Orden Público e Información de Seguridad de Google, aseguró que la empresa protegerá la información de sus usuarios pero también colaborará con el gobierno. Por el contrario, Apple dijo no tener la capacidad técnica para llevar a cabo dichas operaciones, sin embargo, Aaron Edens, un analista de inteligencia en la oficina del alguacil en el condado de San Mateo, California, afirma que dispositivos Android y iPhone tienen datos en la base de Google.

La utilización de este método para la investigación policiaca va aumentando en los últimos años. Esta técnica permite encontrar sospechosos cuando no se tienen más pistas, sin embargo las empresas de tecnología se están enfrentando a la desacreditación de sus usuarios y a las exigencias del gobierno. Además, casos como el de Jorge Molina demuestran que el departamento de policía está utilizando este método como una nueva forma de prueba forense, así lo expresó Jack Litwak, el defensor público de Molina, cuando en realidad se trata de otra herramienta para acercarse a la verdad.

Datos cruciales:

1. Las peticiones de información personal de los usuarios de Google por parte del departamento de policía estadounidense comenzaron en 2016, pero estas actividades se informaron públicamente en Carolina del Norte en 2018.
2. Desde 2016 el departamento de policía estadounidense ha solicitado a Google información de sus usuarios en los siguientes estados: California, Florida, Minnesota y Washington.
3. Según los empleados de Google, en 2019 la compañía recibió hasta 180 peticiones en una semana.

Nexo con el tema que estudiamos:

El artículo ilustra la relación existente entre empresas y Estado. En este caso se trata de una empresa productora de tecnología y el aprovechamiento del Estado para utilizar sus técnicas en favor de su propósito de vigilancia. De esta manera, la información que se encuentra en el documento será útil para categorizar las actividades de los corporativos creadores de tecnología y su implemento en el aparato de seguridad social de los Estados.

Source URL (modified on 2 Junio 2019 - 1:52pm): <http://let.iiec.unam.mx/node/2233>

Links

[1] <https://www.nytimes.com/es/2019/04/26/google-registro-ubicacion-policia/>

[2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/16>

[3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/18>

[4] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>

[5] <http://let.iiec.unam.mx/descriptores-let/tecnolog%C3%ADas-militares-tecnolog%C3%ADas-de-uso-dual>